



19. REALIZAR ARCHIVO DE GESTIÓN

El funcionario responsable del área de cobertura de la Secretaría de Educación debe realizar las labores de Archivo de Gestión de todos los documentos y registros generados durante la ejecución del *Subproceso C03.03 Inscribir alumnos nuevos*.

El *subproceso N02.01 Archivo de Gestión* está definido en la cadena de valor de cada Ente Territorial y diseñado de acuerdo a sus particularidades